

Catecismo 1450 LA PENITENCIA

Los actos del penitente

2008

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Esto de los "actos del penitente", hay que entenderlo por alguna referencia previa que ha hecho el catecismo donde se distingue lo que son propiamente los actos del penitente y que se unen a la Gracia de Dios dentro de ese sacramento.

Punto 1450:

"La penitencia mueve al pecador a soportarlo todo con el ánimo bien dispuesto; en su corazón, contrición; en la boca, confesión; en la obra, toda humildad y fructífera satisfacción" (Catecismo Romano 2, 5,21; cf. Concilio de Trento: DS 1673).

Es verdad que es un punto muy breve pero es una "joya de expresión catequética", además de que es una expresión muy aquilatada dentro de la historia de la Iglesia y de la tradición de la Iglesia.

La penitencia es una virtud que nos mueve a la conversión.

En días anteriores decíamos que no únicamente hay un sacramento que se llama "penitencia"; también está la "virtud de la penitencia".

El camino sacramental es el culmen de todo un obrar, de un proceso del hombre en "camino de penitencia –virtud de penitencia-; o camino de conversión a través de la penitencia.

Recordamos que decíamos que también tenemos que purificar esa imagen de que *por penitencia se entiende todo aquello que significa sufrimiento*, no sería correcto pensar eso.

"Las obras penitenciales" no siempre tienen que ser obras que supongan un sufrimiento o algo mortificante para nosotros.

Puede suceder que una obra penitencial nos resulte una obra gozosa: **no siempre es más "penitencial" lo que más nos cuesta**. Hay cosas que nos pueden costar mucho pero no son los caminos que Dios quiere para lleguemos hacia Él.

Por ejemplo: una obra penitencial puede ser una oración que uno hace gustosamente.

Dice este punto:

La penitencia mueve al pecador a soportarlo todo con el ánimo bien dispuesto.

Al fondo es "camino de penitencia el *abrazar la realidad de la vida*", *vivir la vida y aceptarla tal y como Dios ha querido: esa es una penitencia muy importante.*

Sería muy engañoso que alguien esté pensando en un tipo de penitencias "extraordinarias" y al mismo tiempo que no acepta el "día a día".

Por ejemplo: un sacerdote que piensa en hacer un retiro penitencial o retirarse a algún lugar para hacer un ayuno extraordinario... Pero al mismo tiempo no se siente a gusto en la parroquia en la que esta, y está pensando o deseando otro lugar.

La verdadera penitencia es abrazar la verdad de la vida en la que Dios nos ha plantado.

Cada uno puede paliar esto de vivir la vida real: aceptar el esposo o la esposa tal y como es con sus limitaciones, o la familia, o la precariedad económica, o mis hijos, o mi trabajo... etc.

En la aceptación hay una gran "medicina".

Cuando no estamos en estas, cuando uno pretende hacer un camino penitencial "*hecho a su medida*", puede ser que no esté aceptando la voluntad de Dios, sino que este pretendiendo construirse uno caminos de conversión que no le van a llevar a Dios.

Hay que distinguir las **penitencias ordinarias y las penitencias extraordinarias**. Esas penitencias del día a día, en la aceptación de lo que uno mismo va viviendo. Esas penitencias son mucho más importantes que las penitencias extraordinarias.

Es mucho más seguro que yo acepte las circunstancias concretas en las que he sido plantado, que no el deseo de lo que yo quisiera.

Esto que dice de "***soportarlo todo con el ánimo bien dispuesto***".

Esa persona que está en la cárcel, que está preso, que es cierto que él no lo ha elegido; peor sí que tiene una capacidad de opción que es la de "***este estar aquí***", **yo lo asuma y lo abrace**, como algo medicinal, confiando en que Dios tiene un designio de purificación o por el contrario estar renegando y p estar pegando "coces al aguijón"; eso sí que está en tu mano poder elegir.

Lo que decía San Pablo: "***Todo resulta para bien en los que aman y confían en Dios***", y Dios extrae bienes, en esta situación.

Ante la misma situación, el buen ladrón y el mal ladrón, hicieron dos lecturas bien distintas.

O a quien le dan la noticia de que tiene un tumor; no está en su elección el tener o no tener el tumor, pero sí que puede elegir la actitud de cómo va a vivir esa situación:

La cruz puede ser abrazada o puede ser arrastrada: cuando es abrazada pesa menos, pero cuando es arrastrada se hace insoportable y pesa muchísimo más.

Dice este punto:

La penitencia mueve... en su corazón, contrición; en la boca, confesión; en la obra, toda humildad y fructífera satisfacción"

Parece que quiere englobar al hombre entero.

La penitencia no podemos entenderla como si fuese algo particular del interior del hombre, o por el contrario de una forma superficial.

Existe ese doble peligro: pensar que la penitencia es una cuestión de una actitud interior (yo conmigo), o por el contrario una cuestión exterior o farisaica como si fueran una serie de actos exteriores...

Pero hay en día hay una tendencia mucho más interiorista, está bien visto todo lo que sea un cultivo interior, pero sin manifestaciones que impliquen su vida entera, su vida familiar, social, laboral... Lo que se pretende es que la espiritualidad sea una cuestión muy concreta en un ámbito interiorista. Y todas las demás facetas de la vida queda "des-espiritualizado": "*A Dios lo que es de Dios y al cesar lo que es del Cesar*", en el peor sentido de la palabra.

Pero la verdad es que no podemos olvidarnos que la vida espiritual llena todos los ámbitos nuestra existencia. **El Espíritu Santo ilumina al hombre entero, en todas sus circunstancias y en todas sus facetas.**

En el contexto del evangelio, Jesús está continuamente haciendo referencia y combatiendo es al tipo de penitencia completamente exterior; el mundo farisaico estas siendo denunciado incluso por los profetas que denunciaban una penitencia exterior que no conllevaba la contrición del corazón.

"Este pueblo me honra con los labios pero su corazón está lejos de mí".

En definitiva: la penitencia implica al hombre entero: cuando alguien reza es el "*hombre entero el que reza*". Es por eso que cuando rezamos es bueno que recemos con el cuerpo entero, con las expresiones exteriores: reza el hombre entero: cuerpo y alma,

Para esto la liturgia nos ayuda mucho. El gesto de postrarse con la frente en el suelo nos puede ayudar a que rezar es algo que hace el hombre entero.

El gesto de pasar por delante del sagrario y arrodillarse ayuda a nuestro espíritu y a la fe: "*Yo sé que Jesús está ahí, y también lo afirmo con mi cuerpo*"

Es que suele ocurrir que lo que no se expresa, *al principio se supone, pero después se debilita y se termina por ignorarlo.*

Además que es necesario que el mundo interior se trasluzca en los gestos exteriores; y lo mismo decimos de la penitencia.

Cuando rezamos el "*Yo confieso*", pedimos perdón y decimos: "*Me confieso de haber pecado de palabra, obra, pensamiento y omisión...*"

Es la relación que dice este punto: **en su corazón, contrición; en la boca, confesión; en la obra, toda humildad.** En la penitencia abarca todos esos ámbitos en los que el hombre ha pecado o puede pecar.

Vemos esto con detalle:

-En su corazón, contrición.

La contrición es un aspecto de lo más fundamental de la penitencia. Supone que "alguien no sea indiferente ante el bien o ante el mal.

Lo contrario de la contrición es la indiferencia, Es como tener la conciencia anestesiada.

A base de habernos conformado a este mundo y de haber renunciado a nuestro ideal; o lo que dice el refrán: *"si no vives como piensas, acabarás pensando como vives"*.

A base de haber continuamente traicionando nuestros ideales, llega un momento en que esos ideales dejan de ser nuestros, y recurrimos a la "teoría justificadora" (*total eran ideales de juventud*) para que así no me remuerda la conciencia. Eso suele pasar mucho en la vida.

Es que llegamos a acostumbrar nuestra conciencia a estar y pensar como el mundo. Lo que un principio encendía en la una luz de alarma, con el tiempo se llega uno a habituar a ello y al final no se enciende ni la alarma: *si uno pasa mucho tiempo en pecado mortal, al final se convierte en normal en la vida. "no es para tanto", "es que los tiempos han cambiado"... etc.*

También la conciencia se va endureciendo, incluso se hace sorda.

Es por eso que lo principal es el acto de **contrición: que yo no sea indiferente, que no me de igual una cosa que su contraria; permitir que la voz del Espirita rompa mi sordera, es la constricción.**

Que permitamos al Espiritu Santo que ente en neutra vida y nos abra los ojos, igual que cuando el profeta Natán denuncia el pecado al rey David de haber llevado a Urías a la muerte para quedarse con su mujer. Es que David había llegado un momento en que estaba ciego, y había hecho esa barbaridad y que casi no se había dado cuenta. Es el profeta quien le abra los ojos y le despierta la conciencia adormecida.

El acto de constricción es la capacidad de vernos interiormente, sin tapujos, quedándonos desnudos ante Dios. Es que a mí me duela, que no sea indiferente ante el bien o ante el mal.

- en la boca, confesión:

Sospecharía mucho de una constricción que no se expresa: *"Estoy profundamente arrepentido en mi interior pero no quiero expresarlo con la boca"*.

Es que cuando a alguien le duele el pecado, no se queda atorado en la confesión externa.

Es importante que se confiese con la boca. Es que si yo manifiesto a quien tenga que manifestar mi pecado –al confesor en el sacramento de la penitencia, o a mi mujer en un pecado de infidelidad- por ejemplo; al manifestarlo estoy cerrando la puerta a poder volver a caer en ello.

Al manifestarlo tomamos medidas: ***Pecado manifestado, pecado medio vencido"***.

La manifestación expresa, la confesión de los pecados, en una prueba de un arrepentimiento mucho más real.

En la obra, toda humildad y fructífera satisfacción"

Habla de dos cosas: **hacer las cosas con humildad.**

Antes decíamos que uno puede pecar de **pensamiento, palabra, obra y omisión.**

Los pecados de pensamiento deben de ser superados y satisfechos con una profunda constricción. Si el pecado de pensamiento afecta al interior del hombre, la constricción también afecta a ese mundo interior.

Los pecados de palabra la penitencia se hace con la manifestación de nuestros pecados: si hemos pecado con la boca también hacemos penitencia con la boca confesando.

Los pecados omisión: Uno puede haber pecado por lo que ha hecho o por que no ha hecho lo que debía de haber hecho; la penitencia se hace una "**fructífera satisfacción**" **con obras de misericordia, o con unos actos penitenciales satisfacen lo que debería haber hecho.**

Uno satisface con obras de amor en los pecados de omisión.

Pecados de obra con penitencia de obras con toda humildad: buscando el bien, buscando la verdad. No buscándome a mí mismo., sino buscando la vocación que Dios me da en cada quehacer o tarea, es una "vocación de humildad" ¿haber que es lo que quiere Dios de mí, hoy....?

La penitencia es un sacramento que engarza con todo un ejercicio personal en camino de la conversión, que también nos es dada como un don de la Gracia.

Lo dejamos aquí.